

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro,
quien suscribe:

CERTIFICA:

Que, el Decreto Exento N°1.278 de fecha 28 de Abril del 2015,
cuya numeración fuera solicitado por Secretaría Municipal, corresponde al orden
correlativo de la numeración que se le asigna a los decretos quedando nula su
numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue emitido y por lo
tanto es inexistente.

En Retiro, a veintiocho días del mes de Abril del año dos mil
quince.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE